

ÁREA: AREA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS Y VIVIENDA
 UNIDAD: ADMINISTRACION DEL CEMENTERIO

REFERENCIA EXPTE.: 53685

ASUNTO: Contratos Menores (Alquiler urgente plataformas elevadoras para la Brigada del Cementerio Municipal de Torrero.)

TIPO DE NECESIDAD: SERVICIO

OBJETO DEL CONTRATO: El objeto del contrato es el alquiler de equipos de trabajo: plataformas elevadoras para la elevación de carga y trabajadores para las tareas de inhumación y exhumación en nichos del Cementerio municipal de Torrero

DESCRIPCIÓN SERVICIO/OBRA/SUMINISTRO: Los equipos de trabajo a alquilar son los siguientes: 2 ud. de plataforma elevadora tipo tijera para la elevación de cargas (féretro) y personas (dos puestos de trabajo), de traslación manual y elevación hidráulica con motor eléctrico y mando de elevación a distancia, susceptible de transporte con carretilla elevadora, y con las siguientes características: Equipos preparados para trabajo en el exterior. Posibilidad de recoger la plataforma con las uñas de la carretilla para su carga y traslado al lugar de trabajo. Estabilizadores. Mandos y dispositivos de seguridad en puesto de trabajo, paro de emergencia, dispositivo luminoso de trabajo. Dispositivos de seguridad anticipados de nivelación y elevación segura. Bandeja de situación del féretro giratoria y rodamientos de salida. La plataforma deberá contar con barandillas laterales de seguridad para los trabajadores, abatibles, con rodapié. Batería de carga rápida y de fácil mantenimiento. Visor comprobador de carga de batería. Cargador incorporado en el equipo. Autonomía de trabajo mínimo 12 servicios (ascenso/descenso, un servicio) con batería a plena capacidad. Motor con central hidráulica y sistema de seguridad de descenso seguro. Altura de elevación mínima: 3,20 m. Identificación clara en equipo de los riesgos durante su uso y manejo. Documentación de homologación y marcado CE. Dimensiones máximas y Taras: Longitud máxima: 2,40 m. Anchura máxima del equipo: 1,30 m. Altura total del equipo plegada: 1,20 m. Capacidad de carga mínima de: 350 Kgrs. Peso total del equipo: 900 Kgrs.

PRECIO DEL CONTRATO: 7851,24 EUROS + 1648,76 EUROS (I.V.A.) = 9500 EUROS (I.V.A. INCLUIDO)

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN: Para la selección de la oferta más conveniente se tendrán en cuenta, conjuntamente, la oferta económica y la memoria técnica siguiendo los criterios de valoración siguientes: Oferta económica. Hasta un máximo de 50 puntos. La oferta presentada por cada licitador será valorada aplicando un criterio de proporcionalidad respecto de la oferta más reducida, a la que se atribuirá la puntuación máxima, calculando la ponderación de las demás ofertas con arreglo a la fórmula siguiente: $P = (\dots \times Min) / Of =$ es la puntuación obtenida por la oferta que se valora $Min =$ es el importe de la oferta económica más reducida $Of =$ es la oferta económica que se valora

OTRAS CONDICIONES DE ADJUDICACIÓN:

I.C. Zaragoza, en el día de la fecha.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificaciónAction.action Ayuntamiento de Zaragoza - http://www.zaragoza.es



MTE5LzM3NTYxMi9UMQ\$\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzM3NTYxMi9UMQ\$\$	PÁGINA	1 / 1
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
08229Y CORDERO COLAS M DOLORES	El/La Técnico/a	25/02/2015	843828